

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGUIRSA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy lunes 27 de marzo de 2014, a las 17h30, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Mariano Aguilera E7-262 y Diego de Almagro, los accionistas de la compañía EGUIRSA S.A., doctor Ramón Eguiguren Riofrio, que representa el 5% del capital suscrito y pagado; y, el doctor Santiago Eguiguren Riofrio que representa el 95% del capital suscrito y pagado. Preside la reunión el doctor Ramón Eguiguren Riofrio, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente, doctor Santiago Eguiguren Riofrio.

Verificado el quórum estatutario y en presencia del Comisario de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

Orden del Día:

- 1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Informe del Comisario de la Compañía.**
- 3. Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 4. Resolver sobre la retribución del Gerente.**
- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.**
- 6. Designación del Comisario de la Empresa.**

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2013

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente dar lectura del informe de gestión y marcha de los negocios correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2013. Acto seguido, la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de labores.

2. Informe del Comisario de la Compañía

A solicitud de la Presidencia, el Gerente da lectura al informe del Comisario, sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013. Dicho informe que contiene una opinión limpia, es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas.

3. Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013

El Gerente de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013, el mismo que, luego de realizarse los análisis del caso dentro

del entorno de una empresa del sector agrícola, es aprobado en su totalidad por los accionistas, en forma unánime.

4. Resolver sobre la retribución del Gerente

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que al haber transcurrido el primer año de actividad económica y haber superado la etapa de pre-operacional en la actividad agrícola, objeto social principal para la que fue constituida, es necesario revisar la remuneración mensual al Gerente. Para el efecto la Presidencia propone reconocer, una retribución económica a favor del Gerente de US\$1500,00 mensuales, y sobre esta base asumir el 100% del aporte patronal y personal al IESS.

La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad la retribución económica a favor del Gerente, la misma que previo acuerdo de la partes, tendrá vigencia a partir del mes de abril del 2014.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del 2013

Toma la palabra el señor Gerente quien expresa a los accionistas la conveniencia de reinvertir las utilidades del ejercicio 2013 de libre disposición, a fin de fortalecer a la empresa en el actual momento de renovación y expansión de cultivo. Para este fin, sugiere destinar dichas utilidades a constituir una reserva especial. Luego de analizar la propuesta, los accionistas aprueban por unanimidad que luego de destinar para el pago de utilidades a trabajadores, impuesto a la renta y el 10% de reserva legal, destinar y constituir con la utilidad de libre disposición, una reserva patrimonial.

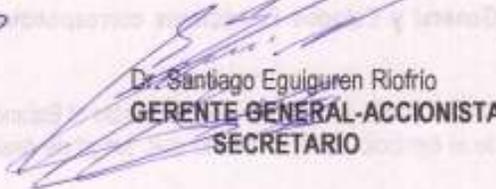
6.- Designación de Comisario de la Empresa

Sobre este punto del orden de día, los accionistas delegan al Gerente para contratar y definir condiciones para cumplir con este mandato legal, y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h20, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente de la compañía a los accionistas; y, Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013;

A continuación, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores accionistas por tratarse de Junta Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.


Dr. Ramón Eguiguren Riofrio
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Dr. Santiago Eguiguren Riofrio
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
SECRETARIO